



CERTIFICADO N° 038 /

FLOR VILLANUEVA MONTIEL, Secretario Municipal de la I. Municipalidad de San Rafael certifica que el Escalafón de Mérito vigente para el año 2025, fue puesto en conocimiento de los funcionarios municipales, de acuerdo a lo establecido en el artículo 50 de la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

Se extiende el presente certificado para ser presentado ante la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo, SUBDERE.

En San Rafael, a treinta días del mes de abril del año dos mil veinticinco.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/N4VGUL-773>